



Ante la situación excepcional en la que nos encontramos actualmente, la adaptación es la clave para poder garantizar una seguridad y reducción de riesgos que nos permitan disfrutar de unas vacaciones tranquilas y sin tener que preocuparnos por nuestra salud. Los campings se han convertido en el destino estrella para esta temporada debido a las características que nos diferencian: los espacios abiertos, la posibilidad de realizar multitud de actividades fuera de las instalaciones, actividades en familia y de manera individualizada, sin grandes colectivos ni aglomeraciones de gente. Es un hecho que en 2020 se está optando por la opción vacacional del camping, por el campismo de toda la vida, el de antaño: salir a pasear, a ver las playas, hacer ciclismo en familia, conocer la zona, etc.

Sin embargo, al encontrarnos en el interior del camping, la concienciación y el uso del sentido común por parte de todos será nuestra carta de triunfo ante la pandemia que ya casi hemos vencido.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL CAMPING MONMAR

- 1- **A la llegada** al camping, los detalles de la estancia se gestionarán a través de la ventana de recepción, quedando anulada la entrada en el edificio de recepción. Los procedimientos de firma para check-in, protección de datos y similares, se realizarán de manera telemática con el fin de reducir tiempo y contacto.
- 2- Los campistas firmarán una **Declaración Responsable** antes de su entrada en el camping, indicando que conocen las medidas y que están obligados a su cumplimiento, así como el protocolo a seguir en caso de tener los síntomas relacionados con el virus. La Declaración Responsable se adjunta en el primer ANEXO de este documento.
- 3- Al igual que en el exterior del camping, siempre que nos encontremos fuera de las parcelas las **mascarillas** van a ser de uso obligatorio, a no ser que se pueda garantizar la distancia de **2 metros**.
- 4- Así mismo, recomendamos el **lavado de manos** antes y después de utilizar cualquier zona común. En los emplazamientos cerrados de uso común (baños y duchas, lavandería, etc.) se dispondrá de gel hidroalcohólico en la entrada, cuyo uso también será obligatorio. Además, en la puerta se encuentra indicado el aforo máximo permitido en cada zona, así como las distancias de seguridad para esperar en caso de alcanzar el aforo.

- 5- Los **baños de bebés** se abrirán sólo para niños de 0 a 24 meses. Los niños de dos años en adelante deberán ducharse con un progenitor en los baños de adultos.
- 6- El camping cuenta con **fregaderos compartidos** cada dos parcelas. Por ello recomendamos su uso siempre que sea posible, así como el uso del lavabo interior de la caravana si se dispone, a fin de evitar aglomeraciones en los baños. La desinfección de los fregaderos puede realizarse de manera sencilla pero eficaz por parte de los campistas.
- 7- Respecto a las **zonas comunes de recreo**:
 - Piscinas: permanecerán abiertas cumpliendo con los aforos exigidos por ley para poder garantizar la seguridad de todos. La superficie exterior de la piscina estará dividida en zonas para guardar las distancias, y el acceso tendrá lugar por turnos que podrán ser libres o con cita previa.
 - Parques infantiles: permanecerán cerrados al no poder garantizar que se cumplan las distancias y los aforos que se nos exigen. No será el caso de los toboganes de la piscina del nuevo parque, pero sí permanecerá cerrado el parque infantil multijuegos que se encuentra dentro del agua.
 - Campo de fútbol: se podrá acceder con cita previa, pudiendo reservar medio campo por horas, con un límite de 2 parcelas por reserva (6 personas máximo).
 - Petanca: se permitirá un aforo de 6 jugadores por pista. Se restringe el acceso de público dentro del recinto, y se evitará que se formen grupos fuera.
- 8- Las **actividades** programadas por el camping para los niños quedan limitadas a grupos de 15 niños (pudiendo estar acompañados de un progenitor), y adaptadas higiénicamente con dinámicas de grupo que garanticen la máxima reducción de riesgo de contagio.
- 9- Las **verbenas nocturnas** de los sábados quedan suspendidas, pero este espacio semanal quedará bajo la gestión del restaurante, cuya terraza se ampliará hasta la calle para poder acoger más mesas, respetando siempre las medidas exigidas.
- 10- En cuanto a **las visitas**, el camping ha considerado oportuno restringirlas. Sólo se podrá recibir visitas en casos determinados o de emergencia.



- 11-La recogida de paquetes que llegan al camping fuera de correo ordinario (Correos), es decir, a través de compañías privadas, las llevará a cabo el cliente. Los mensajeros no podrán acceder al interior del recinto campista.
- 12-El camping ha habilitado un **número de Whatsapp** para realizar cualquier tipo de consulta desde la parcela. No obstante, se podrá acceder a la recepción para consultas de carácter más privado y atención personal, si el camping así lo considera.

Todos los aforos mencionados así como las medidas adoptadas por el camping, podrán ser ampliadas y/o modificadas según se vaya pasando de fase y según la situación lo demande, siempre siguiendo las órdenes ministeriales. No obstante, camping se reserva el derecho del cierre de zonas comunes u otras áreas si así lo considera oportuno para garantizar la seguridad de los campistas, así como la cancelación de eventos o restricciones de aforo.

ANEXO (1). Declaración Responsable

D/D.^a _____, con DNI _____,
actuando como cliente del Camping Monmar, con CIF E-12207080 (Monmar CB),

Datos de contacto del cliente:

- Domicilio: _____
- Teléfono: _____
- Correo electrónico: _____

Declara responsablemente:

- Que conoce las normas internas del Camping Monmar y las medidas higiénicas y de prevención del COVID-19 exigidas por la Generalitat Valenciana, que ha tomado el camping y que corresponde al cliente respetar y llevar a cabo.
- Que no presenta síntomas relacionados con el virus COVID-19 a su llegada, y que si sufre alguno de los síntomas durante su estancia en el camping lo comunicará de inmediato en recepción para ponerlo en conocimiento del comité de contingencia designado por el camping.
- Con la presente firma ACEPTA las consecuencias y gastos adicionales que pueda suponer las medidas por la gestión del Covid-19, en el caso de que no cuente con seguro que lo cubra. Asimismo, en el caso de que se hayan implantado establecimientos turísticos en la C.V. para albergar pacientes turistas que deban realizar el aislamiento domiciliario, acepto ser trasladado a éstos, previo acuerdo, y organizado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, según sus procedimientos.

En _____, a ___ de _____ de 2020.

FDO: _____

